

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). **Radicado: 2022-0272.**

A Despacho de la señora Juez el presente proceso con el informe que el apoderado judicial de la parte demandante solicita la celebración de audiencia especial de conciliación.

MARÍA EUGENIA RAMÍREZ PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

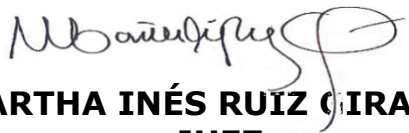
Manizales, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Auto interlocutorio nro. 1045

Visto el informe secretarial que antecede se accede a la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante dentro del presente proceso ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por MARTHA NANCY DE LA PAVA en contra de MARIA DEL SOCORRO JARAMILLO OSORIO y BENJAMIN VARGAS VILLEGAS.

En consecuencia, se señala como fecha y hora para llevar a cabo audiencia especial de conciliación el día **VEINTINUEVE (29) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE (2:30 P.M.).**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



MARTHA INÉS RUÍZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 102 de septiembre 26 de 2022

MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA